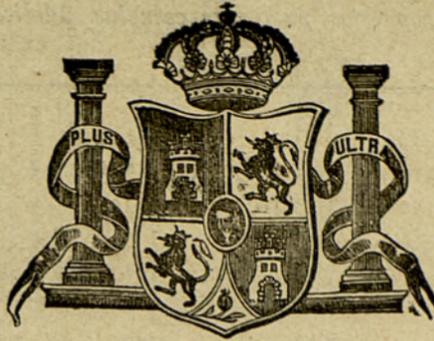


**PRECIO DE SUSCRIPCION.**

PARA LA CAPITAL.  
 Por un año.... 17'50 pesetas.  
 Por seis meses. 9'10 »  
 Por tres id.... 4'90 »



PARA FUERA DE LA CAPITAL.

Por un año.... 20 pesetas.  
 Por seis meses. 10'65 »  
 Por tres id.... 6 »  
 Números sueltos. 0'25 »

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los martes, jueves, viernes y domingos.

## PARTE OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en San Sebastian sin novedad en su importante salud.

(De la Gaceta núm. 223.)

## GOBIERNO CIVIL.

El Ilmo. Sr. Director general de Administracion del Ministerio de la Gobernacion, con fecha ayer, me dice lo que sigue:

«Instruido el oportuno expediente en este Ministerio, con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Salvador Delgado, contra acuerdo adoptado por esa Diputacion nombrando Ugier de la misma á D. Nemesio Saiz Laredo, sírvase V. S. ponerlo, de oficio, en conocimiento de las partes interesadas, á fin de que en el plazo de 15 dias, á contar desde la publicacion en el Boletin oficial de esa provincia de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.»

Lo que he acordado se publique en este periódico oficial, de conformidad con lo que dispone el art. 25 del Reglamento provisional para la ejecucion de la ley de 19 de Octubre de 1889.

Burgos 6 de Agosto de 1897.

EL GOBERNADOR,

**Fernando Mateos Collantes.**

### Sanidad.

El Alcalde de Villafria, en comunicacion de 6 del actual, pone en conocimiento de este Gobierno que se ha desarrollado la enfermedad variolosa en cuatro rebaños del ganado lanar de aquel distrito municipal.

Lo que hago público por medio de este periódico oficial á fin de que llegue á conocimiento de los pueblos limítrofes..

Burgos 9 de Agosto de 1897.

EL GOBERNADOR,

**Fernando Mateos Collantes.**

El Alcalde de Quintanarraya, con fecha 6 del actual, pone en conocimiento de este Gobierno que en parte del ganado lanar de aquella localidad se ha desarrollado la epidemia variolosa.

Lo que hago público por medio de este periódico oficial para que llegue á conocimiento de los pueblos colindantes.

Burgos 10 de Agosto de 1897.

EL GOBERNADOR,

**Fernando Mateos Collantes.**

El Alcalde de Valmala participa á este Gobierno, con fecha 9 del actual, que en el ganado cabrio de aquella localidad se ha desarrollado la enfermedad llamada *sarna*.

Lo que hago público por medio de este periódico oficial para que llegue á conocimiento de los pueblos limítrofes á dicho distrito municipal.

Burgos 10 de Agosto de 1897.

EL GOBERNADOR,

**Fernando Mateos Collantes.**

El Alcalde de Tordomar pone en conocimiento de este Gobierno, que en parte del ganado lanar de aquella villa se ha desarrollado la enfermedad variolosa.

Lo que hago público por medio de este periódico oficial para que llegue á conocimiento de los pueblos limítrofes al citado distrito municipal.

Burgos 11 de Agosto de 1897.

EL GOBERNADOR,

**Fernando Mateos Collantes.**

## DIPUTACION PROVINCIAL.

### CONTADURIA.

Ejercicio ampliado de 1896 á 1897.

Mes de Septiembre de 1897.

Distribucion de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones provinciales en dicho mes, formada segun previene la disposicion segunda de la Real orden de 31 de Mayo de 1886.

	Pesetas.
1 Administracion provincial.....	5000
2 Servicios generales..	4500
3 Obras obligatorias...	12000
4 Cargas.....	1100
5 Instruccion pública..	6000
6 Beneficencia.....	10000
7 Correccion pública..	2000
8 Imprevistos.....	190
9 Nuevos establecimientos.....	18000
10 Carreteras.....	10000
11 Obras diversas.....	500
12 Otros gastos .....	2000
13 Resultas.....	8000
14 Movimiento de fondos ó suplementos.....	»
<b>Total.</b>	<b>79290</b>

En Burgos á 5 de Agosto de 1897.—El Contador, Leon Villen. — Conforme: — El Ordenador de pagos interino, Segundo de la Morena.

Agosto 6 de 1897.—La Comision provincial, en sesion de este dia, acordó aprobar esta distribucion. —El Secretario, A. Azpiroz.

## COMISION PROVINCIAL.

Habiendo acudido á la Diputacion de esta provincia el Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar, en solicitud de subvencion para llevar á efecto las obras de construccion de un camino vecinal que, partiendo de dicho pueblo, vaya á empalmar con la carretera provincial de Salas de los Infantes al confin de la pro-

vincia de Soria, la Comision provincial, en sesion de 3 del corriente, acordó, previa la declaracion unánime de urgencia del asunto, abrir por término de treinta dias, á contar desde el siguiente al de la publicacion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia, la informacion pública que prescribe el párrafo 2.º del articulo 62 del Reglamento de carreteras de 10 de Agosto de 1877.

Burgos 5 de Agosto de 1897.—El Vicepresidente, Bernardo Porres —P. A. D. L. C. P, El Secretario, Antonio Azpiroz.

## TESORERÍA DE HACIENDA.

### Cédulas personales.

Distribuidas á los Ayuntamientos de esta provincia las cedulas personales para el actual ejercicio, se hace preciso que en el improrrogable término de ocho dias remitan una nota detallada de las que han sido entregadas por esta dependencia, expresando el número de las referidas por cada clase y su numeracion correspondiente.

Al propio tiempo encarezco á todos los Ayuntamientos y á cada uno en particular el entregar á cada contribuyente su cédula respectiva é ingresar en arcas del Tesoro todas cuantas lleven expendidas hasta el 25 del actual.

A los pocos Ayuntamientos que aun les faltan recoger las cedulas se servirán hacerlo en el preciso término de ocho dias, pues de lo contrario incurrirán en la penalidad por morosidad al cumplimiento de las ordenes de estas oficinas.

No dudo que todos los Ayuntamientos secundarán los deseos de esta dependencia á fin de que no sufran perjuicio alguno los intereses del Estado, Municipios y particulares.

Burgos 10 de Agosto de 1897. —El Tesorero de Hacienda, Atilano Nuñez Couto.

# DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.

CONCURSO ÚNICO DE ENERO DE 1897.

*Relacion de los Maestros concursantes que han sido propuestos para las escuelas públicas de niños anunciadas en la Gaceta de Madrid de 24 de Febrero del corriente año.*

Número de orden.	Nombres y apellidos de los concursantes.	Escuela para que se propone.	Provincia.	Sueldo.		Oposiciones aprobadas.	Sueldo mayor disfrutado.		Servicios en propiedad.			Años acumulables por el título.	TOTAL.			Clase del título.	Resultados en la instancia.	Servicios interinos.		
				Pts.	Cts.		Pts.	Cts.	Años.	Meses.	Días.		Años.	Meses.	Días.			Años.	Meses.	Días.
4	D. Juan Santos de la Orden Perez.	Moreda.	Alava.	625		1	825	13	1	4	1	14	1	4	S.	»	»	»		
5	Timoteo Sanz Garcia.	Nebreda.	Burgos.	625		1	825	4	7	26	»	4	7	26	E.	»	2	2	28	
6	José Gimenez de Gomar.	Lezama.	Vizcaya.	625		1	825	1	8	13	1	2	8	13	S.	Buenos.	»	»	»	
9	Luis Alonso Cascajo.	Ventosa de la Cuesta.	Valladolid.	625		6	571	11	8	19	1	12	8	19	S.	»	»	7	16	
10	Cruz Garcia Revilla.	Autillo de Campos.	Palencia.	625		6	500	13	11	24	1	14	11	24	S.	Buenos.	»	»	»	
11	Fermin Marin Ortega.	Quintanamartingalindez	Burgos.	650		4	625	11	1	»	1	12	1	»	S.	»	»	»	»	
12	Florian Sanchez Lopez.	Geria.	Valladolid.	625		4	250	»	7	10	1	1	7	10	S.	»	7	3	24	
14	Leoncio Gomez Andrés.	Villamartin.	Palencia.	625		3	625	12	1	9	1	13	1	9	S.	»	»	»	»	
15	Manuel Perez Gutierrez.	Guaza.	Idem.	625		3	275	8	2	10	1	9	2	10	S.	»	1	9	26	
16	Victoriano Puente Garcia.	Guzman.	Burgos.	625		3	250	»	8	7	1	1	8	7	S.	»	3	11	15	
17	Ildefonso Gonzalez Valencia.	Cenarruza.	Vizcaya.	625		2	700	13	7	»	»	13	7	»	E.	»	»	»	»	
19	Laureano Lopez de las Heras.	Valdezate.	Burgos.	625		2	625	11	7	27	2	13	7	27	N.	Buenos.	»	»	»	
20	Francisco Yagundez Pozo.	Olivares de Duero.	Valladolid.	625		2	625	1	3	14	1	2	3	14	S.	»	»	»	»	
21	Benito Sanchez Isasia.	Renedo.	Idem.	625		2	350	9	»	27	»	9	»	27	E.	»	1	3	18	
23	Tomás Martin y Martin.	Rubi de Bracamonte.	Idem.	625		2	250	»	6	12	1	1	6	12	S.	»	»	»	»	
25	Saturnino Ibañez Vega.	Sotobañado.	Palencia.	625		1	638'15	31	6	27	»	31	6	27	E.	»	»	»	»	
27	Dionisio Gomez Lamadrid.	Oruña.	Santander.	625		1	625	20	7	26	»	20	7	26	E.	»	»	»	»	
32	Jesús Alonso y Gimenez.	Moradillo de Roa.	Burgos.	625		1	625	10	8	15	»	10	8	15	E.	Buenos.	2	7	22	
33	Cesáreo Triana Gonzalez.	Villanueva de Duero.	Valladolid.	625		1	625	10	7	»	»	11	7	»	S.	Buenos.	»	»	»	
35	Manuel Paredes y Garcia.	Espinosa de Cerrato.	Palencia.	625		1	625	10	»	26	1	11	»	26	S.	»	»	»	»	
36	Antonio Gonzalez Diez.	Los Corrales.	Santander.	625		1	625	9	11	12	1	10	11	12	S.	»	»	»	»	
39	Benito Merino Gallo.	San Roque Riomiera.	Idem.	625		1	625	2	3	5	2	4	3	5	N.	»	»	7	20	
41	José Calvo Polo.	Ajo.	Idem.	625		1	450	9	1	4	1	10	1	4	S.	»	»	»	»	
44	Claudio Rodrigo Lafuente.	Setien.	Idem.	625		1	300	11	7	18	1	12	7	18	S.	»	»	»	»	
45	Ulpiano Aguado Sobrino (Auxiliar).	Nava del Rey.	Valladolid.	625		1	275	2	6	20	1	3	6	20	S.	»	2	8	29	
46	Ildefonso Ordoñez del Valle.	Gájano.	Santander.	625		1	250	1	10	5	1	2	10	5	S.	»	2	1	6	
47	Leon Garcia Abad.	Secadura.	Idem.	625		1	250	1	7	23	1	2	7	23	S.	»	»	»	»	

### INCOMPLETAS DE NIÑOS.

34	D. Basilio Fernandez Matute.	Ibeas de Juarres.	Burgos.	562'50		1	625	10	7	»	»	11	7	»	S.	Buenos.	»	»	»
42	Emiliano Molinero y Lecea.	Villalobon.	Palencia.	500		1	400	2	6	27	2	4	6	27	N.	»	4	6	27
43	Macario Cruzado Vega (Auxiliar).	Comillas.	Santander.	547'50		1	325	4	11	17	1	5	11	17	S.	»	»	»	»
126	Jacobo Rodriguez Lopez.	Rada (obra pía)	Idem.	434'91		»	625	9	5	14	»	9	5	14	E.	»	1	9	16
135	Gregorio Martinez del Rio.	Valdecañas.	Palencia.	450		»	625	7	4	13	1	8	4	13	S.	Buenos.	9	7	27

### ASPIRANTES EXCLUIDOS.

D. Tomás Domingo Hernando, por no acompañar la cubierta.  
 Primitivo Villalain Lope, por idem, idem.  
 José Aguirre y Balzar, por falta de sellos en los documentos.  
 Segundo B. Romero Ailon, por no estar autorizada ni reintegrada la hoja ni acompañar certificado de conducta.  
 Rufino Fraile de la Hoz, por no estar firmada la instancia.  
 Valladolid 21 de Julio de 1897.—El Rector, Dr. Andrés Laorden.

*Relacion de las Maestras concursantes que han sido propuestas para las escuelas públicas de niñas anunciadas en la Gaceta de Madrid de 24 de Febrero del corriente año.*

1	D. <sup>a</sup> Cándida Lamadrid Sanchez.	Laredo (Auxiliar).	Santander.	625 y ef. <sup>a</sup> de 739		1	1100	3	10	25	»	3	10	25	E.	»	»	»	»
3	Desideria Diez San Millan.	Fresnillo de las Dueñas.	Burgos.	625		1	825	17	»	15	1	18	»	15	S.	»	»	»	»
4	Teodora Puertas Ortega.	Encinas de Esgueva.	Valladolid.	625		6	500	4	11	18	1	5	11	18	S.	Buenos.	»	5	»
5	Rosalía Pancorbo Plaza.	Moreda.	Alava.	625		5	625	6	5	12	1	7	5	12	S.	Buenos.	»	»	»
6	Maria Astudillo Martinez.	Valdunquillo.	Valladolid.	625		5	450	5	6	1	1	6	6	1	S.	»	»	7	14
7	Maria Inchaurre Onaindia.	Baracaldo.	Vizcaya.	625		5	400	7	7	20	1	8	7	20	S.	»	1	»	12
8	Fidencia Muñoz Gonzalo.	Tamariz de Campos.	Valladolid.	625		4	500	7	2	13	1	8	2	13	S.	»	»	3	26
9	Felisa Gomez Arteaga.	Pinilla Trasmonte.	Burgos.	625		4	500	5	9	8	1	5	9	8	S.	»	»	»	»
10	Victoria de Mochove Gandarias	Amoroto.	Vizcaya.	625		4	250	1	8	27	1	2	8	27	S.	»	»	10	26
13	Juana Ramos Polo.	Bahillo.	Palencia.	625		3	437'50	7	3	8	1	8	3	8	S.	»	»	»	»
17	Purificacion Cobo Gutierrez.	Heras.	Santander.	625		2	625	9	10	20	»	9	10	20	E.	»	»	4	»
18	Eleuteria Ruiz Lozano.	Melgar de Yuso.	Palencia.	625		2	625	4	6	28	1	5	6	28	S.	»	»	»	»
19	Emilia Benedicto Miralles.	Cubillas de Cerrato.	Idem.	625		2	625	1	11	18	1	2	11	18	S.	»	»	5	22
20	Basilisa Saldaña Arconada.	Santillana.	Idem.	625		2	550	6	2	29	1	7	2	29	S.	»	»	»	»
22	Pilar Martinez Utrilla.	Tordesillas (Auxiliar).	Valladolid.	625		2	550	3	»	9	1	4	»	9	S.	»	»	»	»
23	Jesusa Pascual Perez.	Hérmedes.	Palencia.	625		2	500	7	8	13	1	8	8	13	S.	»	»	»	»
24	Eugenia Echaurren Berganza.	Valdespina.	Idem.	625		2	500	5	6	5	1	6	6	5	S.	»	1	9	19
26	Manuela Frutos Esteban.	Villaconancio.	Idem.	625		2	450	4	11	»	1	5	11	»	S.	»	»	4	10

### INCOMPLETAS DE NIÑAS.

16	D. <sup>a</sup> Pilar Lozano Fernandez.	Valdecañas.	Palencia.	375		2	625	7	10	14	1	8	10	14	S.	»	»	»	»
56	Feliciana Ordáx Monge.	Torrefombellida.	Valladolid.	450		1	400	4	8	16	1	5	8	16	S.	»	»	»	»
141	Vicenta Urtiaga Gabilondo.	Ibeas de Juarros.	Burgos.	250		»	500	6	»	21	1	7	»	21	S.	»	»	»	»
179	Petra Velasco Nieto.	Rada (obra pía).	Santander.	434'91		»	500	3	5	13	1	4	5	13	S.	»	»	»	»
353	Carmen Jorge y Estorr.	Barrio de Ubera (Elgueta).	Guipúzcoa.	275		»	250	»	9	26	»	»	9	26	E.	»	1	10	15

### DE PÁRVULOS.

28	D. <sup>a</sup> Maria del Pilar Fernandez Ullibarri	Valmaseda (Auxiliar).	Vizcaya.	500		2	400	2	4	26	1	3	4	26	S.	»	»	»	»
----	---	-----------------------	----------	-----	--	---	-----	---	---	----	---	---	---	----	----	---	---	---	---

ASPIRANTES EXCLUIDAS.

D.<sup>a</sup> Teresa Landa, por falta de pólizas en los documentos.  
 Josefa Ozamiz Zarragoitia, por idem, idem.  
 Filomena Oyarbide y Ecenarro, por idem, idem.  
 Dolores Sanchez Garcia, por no estar autorizada la hoja de servicios.  
 Cecilia Alvarez de Santiago, por no poner las solicitudes en papel correspondiente.  
 Antonina Villa y Diaz, por idem, idem.  
 Maria del Pilar Pollos Perez, por no acompañar la cubierta ni el certificado de conducta.  
 Simona Carmen Diez y Salinas, por no estar reintegrada la hoja de servicios.

Valladolid 21 de Julio de 1897.—El Rector, Dr. Andrés de Laorden.

AUDIENCIA DE BURGOS.

Lista de Jurados sorteados por las Salas de Gobierno en sesion celebrada en el dia 14 del actual, con arreglo á lo dispuesto en la regla 3.<sup>a</sup> del art. 33 de la l<sup>ey</sup> de 20 de Abril de 1888, sobre establecimiento del juicio por Jurados, que han de actuar durante el año próximo de 1898.

Partido judicial de Aranda de Duero.

CABEZAS DE FAMILIA.

Félix Aguilar Martínez, de Aranda de Duero.  
 Emilio Abad Peñaranda, id.  
 Justo Calleja Cuesta, id.  
 Inocencio Alonso Miranda, id.  
 Eulogio Crisol Dutrey, id.  
 Meliton Aparicio Anton, id.  
 Hilario Perosanz Alvarez, id.  
 Antonio Berzosa Brogeras, id.  
 Casto Puente Fuentenebro, id.  
 Eustaquio Berzosa Lopez, id.  
 Eusebio Nuñez Cuesta, id.  
 Quirino Berrojo Obregon, id.  
 Santiago Moratinos Zapatero, id.  
 Adrian Cebrecos de Blás, id.  
 Rufino Alonso Campillo, id.  
 Carmelo Esteban Alonso, id.  
 Nicolas Fuentenebro Lagandara, id.  
 Marcelino Martinez Lagandara, id.  
 Ecequiel Gayubo Pastor, id.  
 Gumersindo Mazo Perez, id.  
 Santiago Gutierrez Abascal, id.  
 Fernando Melendez Clemente, id.  
 Cándido Herrera Martinez, id.  
 Severiano Herrero de la Puente, id.  
 Eulogio Moreno Olalla, id.  
 Santiago Lozano Cuñado, id.  
 Francisco Lopez Amestoy, id.  
 Antonino Mencia Rojo, id.  
 Valentin Platel Peñalba, id.  
 Galo Rojo Ayllon, id.  
 Nicolás Ursa Hernando, id.  
 Manuel Quintanilla Santillan, id.  
 Santiago Rico Martinez, id.  
 Calixto Rodrigo Merino, id.  
 José Sancho Melendez, id.  
 Victoriano Sanz Martinez, id.  
 Gregorio Zapatero Garcia, id.  
 Martin Velazquez Andrés, id.  
 José Garcia Lopez, Arandilla.  
 Antonio Lopez Cámara, id.  
 Francisco Gonzalo Puente, id.  
 Faustino Perez Tercia, id.  
 Santos Alamo Izcara, Baños de Valdearados.  
 Francisco Cerezo Sanz, id.  
 Cosme Domingo Ortega, id.  
 Claudio Domingo Martinez, id.  
 Antonio Langa Herrero, id.  
 Isidoro Martinez Domingo, id.  
 Quintin Madrid Ortega, id.

Gregorio Palacios Nuñez, id.  
 Jacinto Garcia Ciruelos, Braza-corta.  
 Braulio Pascual Tejedor, id.  
 Hipólito Abejon Martinez, Cale-ruega.  
 Juan Peña Abejon, id.  
 Bernabé Iglesias Sacristan, Castri-llo de la Vega.  
 Simon Pinto Sualdea, id.  
 Eustaquio Maeso Sanz, id.  
 Agapito Perez Ibañez, id.  
 Victor Sancho Rebenga, id.  
 Pedro Andres Porras, id.  
 Tiburcio Valladolid Arranz, id.  
 Alberto Bueno Carazo, id.  
 Luis Gonzalez Herrero, id.  
 Cayetano Aguilar y Aguilera, Co-ruña del Conde.  
 Cayetano Baciero Moral, Campillo.  
 Luis de Blás de Blás, id.  
 Juan Diego San Cristóbal, id.  
 Clemente Velasco Sanz, id.  
 Juan Aceña Baños, Coruña del Conde.  
 Rufo Moral Diez, Fuentelcesped.  
 Adrian Encinas Diez, id.  
 Martin Bayo Pascual, id.  
 Gumersindo Garcia Anton, id.  
 Isidoro Moral Gomez, id.  
 Angel Pascual y Pascual, id.  
 Cecilio Sanz Pascual, id.  
 Saturnino Sanz Anton, id.  
 Cristóbal Garcia Martin, Fuente-nebro.  
 Luis Calleja Pecharroman, id.  
 Anastasio Mayor Cano, id.  
 Domingo Pecharroman Sacristan, id.  
 Aniceto Arranz Miguel, Fuentes-pina.  
 Pedro Alvarez Velazquez, id.  
 Mariano Lechuga Velazquez, id.  
 Felipe Perez Sebastian, id.  
 Feliciano Monzon Aldea, id.  
 Juan Merino Miguel, id.  
 Pedro Ponce de Leon Sancho, id.  
 Canuto Platel Sanza, id.  
 Pedro Rico Langa, id.  
 Galo Sanza Moreno, id.  
 Eleuterio Sebastian Miguel, id.  
 Gabriel Diego Barrio, Fresnillo de las Dueñas.  
 Pascasio Santa Olalla Ihañez, id.  
 Valentin Garcia Lopez, id.  
 Trifon Gonzalez Lopez, id.  
 Cándido Martinez Gonzalez, id.  
 Pedro Gonzalez Terradillos, Gu-miel de Izan.  
 Eugenio Miguel Ontoria, id.  
 Pablo San Miguel Ontoria, id.  
 Mariano Arroyo Gonzalez, Gumiel del Mercado.  
 Dionisio Oquillas Izquierdo, id.  
 Ambrosio Izquierdo Calvo, id.  
 Eustaquio Cob Espinosa, id.  
 Modesto Contreras Pineda, id.  
 Roman Diez Lomas, id.

Jorge Figuero Monzon, id.  
 Victoriano Izquierdo Calvo, id.  
 Juan Muriel Sotelo, id.  
 Santos Nuñez Arnaiz, id.  
 Angel Serrano Ovejero, id.  
 Gregorio Aguilar Cuesta, La Agui-lera.  
 Bernardo Cuesta Solano, id.  
 Paulino Nuñez Rojo, id.  
 Julian Velazquez Pajarron, id.  
 Estanislao Gutierrez Martin, La Vid.  
 Ambrosio Leal Gil, id.  
 Anselmo Aparicio Blás, id.  
 Anastasio Leal Leal, id.  
 José Abad y Abad, Milagros.  
 Cleto Barrasús Gil, id.  
 Santos Blás Iglesias, id.  
 Victoriano Esteban Gonzalez, id.  
 Félix Garcia Moral, id.  
 Francisco Moral Garcia, id.  
 Nicanor Martinez Ortega, Ontoria de Valdearados.  
 Gabino Perez Martinez, id.  
 Frutos Sastre Fuente, id.  
 Luis Hernandez Lopez, Oquillas.  
 Jacinto Rey Nuñez, id.  
 Gervasio Adrados Garcia, Par-dilla.  
 Pedro Blás y Blás, id.  
 Eugenio Arranz Arranz, Peñaranda de Duero.  
 Bernabé Arranz Hernan, id.  
 Graciano Andrés de Blás, id.  
 Juan Gonzalez Martinez, id.  
 Pedro Jimeno Zapatero, id.  
 Juan Izcara Ciruelos, id.  
 Domingo Juez Perdiguero, id.  
 Eugenio Monge Perez, id.  
 Francisco Pastor Izcara, id.  
 Canuto Ramirez Delgado, id.  
 Juan Tejerizo Izcara, id.  
 Gabriel Perez Cámara, Peñalba de Castro.  
 Marcelino Rubio Alonso, id.  
 Felipe Aguilera Barrio, Quemada.  
 Policarpo Benito Izquierdo, id.  
 Benigno Gonzalez Benito, id.  
 Felipe Lucio Angulo, id.  
 Gil Martinez Navares, id.  
 Florencio Martinez Mecerreyes, id.  
 Fermin Nuñez Gabriel, id.  
 Patricio Calvo Garcia, Quintana del Pidio.  
 Francisco Casas Sancha, id.  
 Angel Garcia Casas, id.  
 Juan Ceza Martin, Santa Cruz de la Salceda.  
 Angel Gonzalez Garcia, id.  
 Alfonso Martinez Martin, id.  
 Andrés Martin Moral, id.  
 Pedro Miguel Garcia, id.  
 Félix Ramiro Martin, id.  
 Dámaso Martinez Aguilera, San Juan del Monte.  
 Felipe Martinez Pastor, id.  
 Fermin Arribas Sancho, id.  
 Félix Arenal Soto, Sotillo de la Ri-bera.

Santiago Andrés Ruiz, id.  
 Agapito Calvo Calvo, id.  
 Narciso Callejo Escudero, id.  
 Ignacio Esteban Izquierdo, id.  
 Victoriano Garcia Gallego, id.  
 Crisanto Hortas Villuela, id.  
 Juan Lázaro Lázaro, id.  
 Pedro Fernandez Salvador, Tor-regalindo.  
 Francisco Sanz Llorente, id.  
 Sotero Fernandez Abad, Tuvilla del Lago.  
 Bonifacio Manso Perez, id.  
 Higinio Perez Tejada, id.  
 Bernabé Bahabon Andrés, Vado-condes.  
 Melchor Campos Castilla, id.  
 Emeterio Garcia Lopez, id.  
 Paulino Leal Garcia, id.  
 Juan Martinez Aldea, id.  
 Gregorio Martin Vicario, Val-deande.  
 Hilario Criado Cuellar, Villalba de Duero.  
 Baldomero Hervás Garcia, id.  
 Mauricio Hortigüela Fernandez, id.  
 Pedro de Pedro Juan, id.  
 Atanasio Sanz Arandilla, id.  
 Segundo Fernandez Pardo, Villal-billa de Gumiel.  
 Isaac Nebreda Gomez, id.  
 Miguel Nebreda Malmonge, id.  
 Mamés Ontañon Cuesta, id.  
 Juan Palomo Nuñez, id.  
 Simon Cuesta Nuñez, id.  
 Galo Pastor Pascual, La Vid.  
 Rafael Alcubilla Lopez, Zazuar.  
 Francisco Bueno Sanz, id.  
 Leon Cristóbal Bueno, id.  
 Pablo Miguel Langa, id.  
 Claudio Pastor Sanz, id.

CAPACIDADES.

Andres Calvo Marina, Aranda de Duero.  
 Francisco Andres Martinez, id.  
 Juan Cristóbal Benito, id.  
 Lino Ugarte Uruñuela, id.  
 Leon Gayubo Pastor, id.  
 Faustino Jimeno Vela, id.  
 Eduardo Micieces Paniagua, id.  
 Pantaleon Martinez Brogeras, id.  
 Pablo Hernandez Angulo, id.  
 Gelasio Gonzalez Minguez, id.  
 Pablo Semolinos Antona, id.  
 Pablo Puente y Puente, id.  
 Gumersindo Nuñez Cebrecos, id.  
 Domingo Velasco Olalla, id.  
 Julian Martinez Martin, id.  
 Santiago Martinez Palacios, Baños de Valdearados.  
 Nicolás Domingo Martinez, id.  
 Felipe Ortega Domingo, id.  
 Juan de Diego Ibañez, Castrillo de la Vega.  
 Joaquin Arranz y Arranz, id.  
 Patricio Benabente del Rio, id.  
 Juan Ibañez Sanz, id.  
 Narciso Martin de Valmaseda, id.

Ecequiel Revenga Santo Domingo, id.  
 Crispulo Revenga Valmaseda, id.  
 Regino Ibañez de Diego, id.  
 Leon Cuesta Camarero, id.  
 Eusebio de Diego Gonzalez, Campillo.  
 Aniceto Gomez Martin, id.  
 Luciano Garcia Anton, Fuentelcesped.  
 Andres Gutierrez Ortiz, id.  
 Benigno Pascual Blanco, id.  
 Leon Garcia Martinez, Fresnillo de las Dueñas.  
 Benigno Moreno Sanza, id.  
 Toribio Arribas Lázaro, Gumiel de Izan.  
 Leon Arauzo Ciruelos, id.  
 Simon Cillas Presto, id.  
 Fernando Cillas Presto, id.  
 Guillermo Gonzalez Moral, id.  
 José Calvo Ruiz, id.  
 Valeriano Martinez Martin, id.  
 Félix Martin Barga, id.  
 Luis Ontoso Alcalde, id.  
 Casiano Sendino Presto, id.  
 Gregorio Teresa Gonzalez, id.  
 Eugenio Arroyo Garcia, Gumiel del Mercado.  
 Blas Contreras Miguel, id.  
 Faustino Calvo Crespo, id.  
 Vicente Calvo Cuesta, id.  
 Emeterio Espinosa Calvo, id.  
 José Figuro Carrion, id.  
 Juan Izquierdo Calvo, id.  
 Rufino Figuro Esgueba, id.  
 Baltasar Molinero Langa, id.  
 Manuel Monzon Rico, id.  
 Celestino Muriel Contreras, id.  
 Juan Sierra Nuño, id.  
 Zacarias Rojo Gomez, La Aguilera.  
 Romualdo Crespo Soto, id.  
 Simeon Nuñez Rico, id.  
 Francisco Gil de Blás, Milagros.  
 Martin Moral del Cura, id.  
 Genaro Muñoz Marcos, Oquillas.  
 Francisco Picon Nebreda, id.  
 Basilio Casas Casas, Quintana del Pidio.  
 Miguel Langa Sancho, id.  
 Pedro Casas Sancha, id.  
 Pedro Sota Sancha, id.  
 Laureano Gomez Villa, Santa Cruz de la Salceda.  
 Mariano Garcia Martinez, id.  
 Agustin Miguel Villamayor, id.  
 Felix Riaguas Ramiro, id.  
 Mariano Simon Bernal, id.  
 Gabino Bermejo Aguilera, San Juan del Monte.  
 Isidro Sancho Sanz, id.  
 Juan Puente Hernando, id.  
 Pascual Antona Ortega, id.  
 Marcelino Rocha Vallujera, id.  
 Lázaro Alcubilla Cámara, id.  
 Evaristo Arroyo Serrano, Sotillo de la Rivera.  
 Nemesio Cilleruelo Velasco, id.  
 Pascual Calvo Carriedo, Torresandino.  
 Julian González Mayor, id.  
 Cecilio Gutierrez Salvador, id.  
 Sebastian Pizarro Velasco, id.  
 Jorge Abajo del Burgo, Tuvilla del Lago.  
 Dionisio Fernandez del Rio, id.  
 Mauricio Manso Cámara, id.  
 Buenaventura Perez Lopez, id.

Hipólito Perez Bartolomé, id.  
 Miguel Castilla Sancho, Vadocondes  
 Felix Langa Martinez, id.  
 Bonifacio Leal Martin, id.  
 Bernardino Martin Miguel, id.  
 Higinio Miranda Tapia, Valdeande.  
 Agapito Sanz Martinez, Zazuar.  
 Felix Alcubilla Sanz, id.  
 Benigno Bueno Rubiales, id.  
 Cirilo Duque Aguilera, id.  
 Gerónimo Lopez Lopez, id.

Burgos 31 de Julio de 1897.—El Secretario de Gobierno, Ramon A. Valdés.

*Alcaldia de Briviesca.*

Presupuesto de ingresos y gastos carcelarios de este partido judicial para el año económico de 1897 á 1898.

GASTOS.	Ptas. cts.
Sueldo del Alcaide.....	750
Gratificacion del mismo .	94
Sueldo del Vigilante.....	700
Sueldo del Demandadero.	365
Sueldo del Médico.....	200
Sueldo del Practicante...	50
Gratificacion al personal de Secretaria.....	200
Gratificacion al Depositario por el premio de cobranza.....	300
Alquiler de la casa carcel.	175
Alumbrado y combustible para la limpieza.....	100
Para 14 socorros diarios á los presos estantes que se calculan á razon de 50 céntimos de peseta uno.....	1555
Socorros á presos transeuntes.....	150
Sanguijuelas y medicamentos..	75
Petates y rellenos de los mismos.....	50
Reparacion de la casa carcel.....	200
Material de oficinas.....	100
Gratificacion al Alcaide de la cárcel de Monasterio de Rodilla por la custodia de los presos transeuntes.....	200
Gratificacion al de Oña...	100
Gratificacion al de Cubo..	100
Gratificacion al de Poza de la Sal.....	50
Gratificacion al Médico de Monasterio por la visita á los presos transeuntes.....	50
Gratificacion al Médico de Oña por igual concepto.	50
Imprevistos.....	176'35
<b>Total gastos....</b>	<b>5990'35</b>
<b>INGRESOS.</b>	
Existencia del ejercicio anterior.....	310'50
Importe del reparto sobre todos los pueblos de este partido judicial.....	5679'85
<b>Total.....</b>	<b>5990'35</b>

Repartimiento de las 5679 pesetas y 85 céntimos entre los 24695 habitantes de que se componen los pueblos de este partido.

PUEBLOS.	Ptas cts.
Abajas.....	64'12
Aguas Cándidas.....	92'69
Aguilar de Bureba.....	52'11
Bañuelos.....	59'57
Barcina de los Montes....	117'07
Barrios de Bureba.....	84'64
Bentretea.....	32'66
Berzosa.....	55'43
Briviesca.....	774'87
Busto.....	147'87
Cameno.....	72'45
Cantabrana.....	86'02
Carcedo de Bureba.....	96'83
Cascajares.....	58'65
Castil de Lences.....	51'98
Castil de Peones.....	74'75
Cillaperlata.....	57'50
Cornudilla.....	61'64
Cubo.....	126'96
Frias.....	288'19
Fuentebureba.....	73'14
Galbarros.....	60'26
Grisaleña.....	75'21
Hermosilla.....	56'35
La Parte.....	65'78
La Vid de Bureba.....	43'01
Las Vesgas.....	80'50
Lences.....	44'35
Monasterio de Rodilla....	183'31
Navas de Bureba.....	36'80
Oña.....	331'98
Padrones.....	57'50
Pino.....	62'56
Poza de la Sal.....	534'75
Pradanos.....	78'43
Quintanaelez.....	93'84
Quintanarraz.....	55'89
Quintanavides.....	117'07
Quintanillabon.....	44'85
Quintanilla San Garcia...	161
Reinoso.....	39'79
Rojas.....	130'18
Rublacedo.....	68'54
Rucandio.....	57'04
Salas de Bureba.....	99'36
Salinillas.....	113'16
Santa Marla del Invierno.	89'01
Santa Olalla de Bureba...	51'29
Solas.....	48'30
Solduengo.....	60'26
Terminon.....	38'64
Vallarta.....	72'22
Vileña.....	48'30
Zuñeda.....	51'06

Briviesca 12 de Julio de 1897.—El Alcalde, Eusebio Gomez.

*Alcaldia de Oquillas.*

Terminado el repartimiento de consumos de esta localidad para el año económico corriente de 1897-98, y de conformidad con lo prevenido en el art. 298 de la ley de 30 de Agosto de 1896, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho dias para que pueda ser examinado por los contribuyentes en él comprendidos é interpongan en el mismo las reclamaciones oportunas, transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna.  
 Oquillas 4 de Agosto de 1897.—El Alcalde, Nicolás Orcajo.

*Alcaldia de Belbimbre.*

El Ayuntamiento y Junta de asociados han acordado que todos los los articulos sujetos al impuesto de consumos que han de expendirse durante el corriente año económico de 1897-98 sean rematados á la venta libre y en pública subasta en los dias 22 y 29 del mes actual y hora de las diez de la mañana, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento; advirtiendole que si en la primera subasta se presentaran licitadores que cubran el cupo y recargos no se celebrará la segunda.

Belbimbre 8 de Agosto de 1897.—El Alcalde, Aniceto Lezcano.

*Alcaldia de San Martin de Rubiales.*

Por haber terminado el contrato del Médico-Cirujano y del Farmacéutico titulares de esta villa, se anuncian vacantes con la dotacion annal de 400 pesetas la del primero y 300 la del segundo, pagadas por trimestres de los fondos municipales. Los aspirantes á dichas plazas presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía, debidamente documentadas, en el término de 15 dias contados desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia.

San Martin de Rubiales 5 de Agosto de 1897.—El Alcalde, Wenceslao Aguado.

Por dimision del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento dotada con el sueldo anual de 400 pesetas pagadas de los fondos municipales, por trimestres.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía en el término de 15 dias, contados desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

San Martin de Rubiales 5 de Agosto de 1897.—El Alcalde, Wenceslao Aguado.

*Alcaldia de Villaverde del Monte.*

Segun me participa Dionisia Barrio, de esta vecindad el 29 del próximo pasado Julio desapareció de la manada del ganado del pueblo una vaca de su propiedad de las señas siguientes: negra, aspada y puntiaguda, como de seis cuartas de alzada.

Se suplica á las autoridades ó personas que sepan su paradero lo pongan en conocimiento de esta Alcaldía para participarselo á su dueño que pase á recogerla previo pago de los gastos ocasionados.

Villaverde del Monte 6 de Agosto —El Alcalde, Marcos Gozalo.